

Solicitud de los Padres para la Exención de la Evaluación de Ciencias de Oregón 2020-2021

*Esta solicitud de exención se aplica **solo** a la evaluación **Ciencias de Oregón**. No se aplica a otras evaluaciones estatales o distritales ni a actividades de aprendizaje.*

Según la Regla Administrativa 581-022-1910 de Oregón, un "distrito escolar puede excusar a los estudiantes de un programa o actividad de aprendizaje requerida por el estado, cuando sea necesario, con el objetivo de adaptarse a las discapacidades o creencias religiosas de los estudiantes".

A fin de cumplir con los requisitos estatales, **debe completar el presente formulario en su totalidad y ser legible**. No se aceptarán solicitudes incompletas. El padre/madre o tutor del estudiante debe completar este formulario, o el estudiante mismo si tiene 18 años de edad o más, o es un menor legalmente emancipado.

Apellido Legal del Estudiante:

Nombre Legal del Estudiante:

Número de Identificación de PPS del Estudiante:
Inscribe:

Grado en el que se

Escuela del Estudiante:

Fecha:

Evaluaciones para las cuales se realiza la solicitud de exención

Evaluación Sumativa de Ciencias OSAS

Motivos de la solicitud (basados en discapacidades o creencias religiosas)

Alternativa propuesta para una actividad de aprendizaje individualizada que cumpla con los objetivos de la actividad de aprendizaje (evaluación de ciencias) exentos.

Padre/Madre/Tutor* (firma)

* Los estudiantes adultos (mayores de 18 años) pueden firmar en su propio nombre y no requieren la firma del padre, madre o tutor.

Padre/Madre/Tutor o Estudiante Adulto (letra de molde)

Devuelva el formulario completo a la escuela. No se aceptarán formularios incompletos.